

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 "
En id. id. un año.....	8'00 "
Pagando un año anticipado.....	7'00 "

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

LA SEÑORA

Doña Dominica Zúñiga Rodríguez

Falleció en esta ciudad el día 30 de marzo de 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Segundo Estévez; hijos, Manuel, Juana, Mercedes y Valentín; hijas políticas, doña Carmen Cantero Campo y doña Isabel Bernáldez Valcárcel; nietos, Carmen, María y Fernando; hermano, don Juan Bautista; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

SUPPLICAN una oración por su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

“RESURREXIT!”

(RAPIDA)

Resucitó Jesucristo al tercer día, según lo había anunciado.
 Resucitó, despidiendo fulgores de gloria y haces copiosos de luz celestial y vivísima.
 Resucitó reflejando en su rostro el gesto varonil y guerrero del atleta triunfador...
 Allí, a sus pies, hollados por sus plantas, están los despojos de la muerte. Allí abatidos y confusos por el que es fuente perenne de la vida, los soldados, los guardias, testigos irrecusables de su triunfo.
 Jesucristo reina, vence, impera...
 Podrá inclinar su cabeza ante la muerte; pero solo por breves horas permanecerá bajo su dominio. La inmortalidad es el ropaje propio de la Humanidad Sacratísima del Salvador.
 ¡Qué esperanzas tan halagüeñas florecen en el corazón a la vista del sepulcro glorioso de Cristo resucitado!... También nosotros hemos de pagar nuestro tributo a la muerte; pero como Cristo, hemos de resucitar sus seguidores, triunfantes y gloriosos irradiando luz y destellos de imperpetua victoria.
 Venid a la persecución, la bafa, el

insulto, el ataque traidor, el escarnio, la vil y soez chacofa y todos los atropellos de que fué objeto el Salvador por confesar su reinado espiritual en el mundo; por su nombre y con su gracia nos sobrepondremos a todo, sin desmayos cobardes. Pasarán esas horas de humillación y abatimiento y después de apurar las amargas anejas al catolicismo militante, dando la cara por Jesucristo y confesándole aún en medio de múltiples y variadas pruebas de tribulación penosísima, sonará el «resurrexit» de nuestro triunfo, el «alleluia» de nuestra resurrección.

MUNDAIZTARRA

La conferencia del Padre Azpiazu sobre la estabilización de la peseta

(Conclusión)

También se presentan los dos fundamentos económicos reales de la compra de divisas y de la exportación de capitales, como causas principales, cuando están limitadas por la ley de la oferta y la demanda, además de por las muchas restricciones gubernamentales. La ley de la oferta

y la demanda al influir sobre la transacción de divisas producirá oscilaciones, es cierto, pero puede concebirse el capital disponible necesario para con una demanda constante mantener la baja? Y así como la oferta está limitada por las disponibilidades de fuera, la demanda se ajustará a las del interior.
 Nuestra moneda en su éxodo constante por fuerza sería sustituida en la circulación interior por las divisas extranjeras y un hecho es, que a pesar de que nuestra peseta permanece baja, no la vemos desaparecer en el interior, ni llega a nuestras manos y para los usos corrientes la moneda extranjera. Ved asimismo cómo los especuladores de los países estabilizados proceden de igual forma que los nuestros y tal vez con mayor volumen de operaciones y no por ello sus monedas sufren variación.
 Vemos pues que las causas o fundamentos hasta ahora expuestos, entre otros, no son sino factores secundarios del cambio, y puede afirmarse que el problema fundamental de este cambio estriba en la paridad del poder adquisitivo de una moneda en el interior y en el exterior, y que el desnivel de este poder adquisitivo dentro y fuera del país originará forzosamente diferencias en la cotización de la moneda.

La teoría cuantitativa presenta dos factores en las variaciones del poder de la moneda: la moneda de un lado y las mercancías y servicios de otro; y claramente se concibe que necesitamos una masa de dinero proporcional a la masa de mercancías que hemos de comprar y de servicios que hemos de pagar. Al primer término de esta ecuación, masa de dinero, hemos de añadir los créditos y así podemos establecer que: Masa de dinero y créditos, está en relación con masa de bienes (mercancías y servicios). Pero la realidad no es tan simple, pues junto al primer término de la ecuación, forzosamente hemos de colocar el factor de la velocidad del dinero, que se relaciona con él hasta tal punto que una velocidad infinita puede teóricamente anular la masa. El ejemplo es claro: si diez personas se deben entre sí cien pesetas y convienen en saldarse su deuda en un mismo momento, se necesitará una masa de dinero que será de mil pesetas para efectuar la operación; pero si convienen en transferirse mutuamente sus créditos, no necesitarán tener entre sí ni una sola peseta.
 Asimismo el factor precio (valor en cambio) no es posible desligarlo de los bienes, ya que la masa de éstos varía constantemente (buenas o malas cosechas, crisis industriales o fi-

nancieras, etc.) y por ello está sujeta, según su abundancia o escasez, a mayor o menor demanda.

Formamos, pues, con estos cuatro elementos que entre sí guardan relaciones distintas la ecuación: Masa de dinero y velocidad está en relación con masa de bienes y precios.

Alemania al aumentar durante su política inflacionista la masa de circulante, vió instantáneamente, y de forma brutal aumentados sus precios, como hoy los ve normalizados al disminuir el volumen dinerario. España padece el aumento de sus precios índices correlativamente con el aumento de créditos y la inflación. Nótese que en ambos casos el valor de la moneda ha bajado, y que a igual que en los dos países citados ha ocurrido en la mayoría de los europeos. Francia, Bélgica, Italia, Alemania, etc., han visto subir sus monedas a la par que disminuía su masa circulante y bajaban sus índices de precios.

Ante el aumento artificial de dinero y créditos, (curso forzoso) nos encontramos con aumento de precios en el interior y baja de moneda. La disminución artificial de dinero y créditos (deflación) que se consigue; bien recogiendo el Banco papel y créditos, y para ello no descontando fijando un tipo alto de descuento, y no pignorando valores o bien por la baja forzosa de los precios de las mercancías y servicios, son los medios de saneamiento de la moneda, pero llevan tras de sí los graves inconvenientes que medidas de esta índole representan para la economía en general.

La restricción en el descuento y la no pignoración de valores, trae consigo la quiebra de la industria y tras ella el paro del comercio y de la mano de obra, es decir la miseria. Ejemplo de ello es Inglaterra. La baja forzosa de precios arruina el comercio interior y exterior y de rechazo a la industria, sobreviniendo la miseria de igual forma. Ejemplo, Italia, donde el espíritu de patriotismo delirante ha hecho posible tomar medidas de esta índole, imposibles por otra parte de aplicar si no es en países que estén en las condiciones de éste. Alemania igualmente ha hecho algún ensayo imponiendo la baja forzosa en los precios, especialmente de los productos y jornales de la cuenca del Rhur, pero hasta hoy no ha conseguido sino muy poco en su propósito.

Los índices de precios son los que como termómetros del mercado interior pueden marcarnos el poder adquisitivo de la moneda, y si comparamos estos índices con los del exterior, obtendremos la comparación más exacta del poder adquisitivo de una moneda, dentro y fuera del territorio nacional. Pero ¿cómo se forman estos índices de precios? ¿Qué precios deben tomarse?, ¿los precios en grueso o en detall? ¿Los que rigen en las capitales o los que rigen en los pueblos? El momento en que se tome el precio, es indudable que tiene importancia puesto que éstos no son constantes.

También los métodos de medida harán variar los resultados y si ciertamente estas dificultades son árdidas dentro del mercado nacional, se ven agravadas al comparar índices de precios de distintas naciones.

La vida económica nacional, expuesta a las constantes sacudidas de los cambios, sufren un desquiciamiento que no solamente a la industria y al comercio perjudican sino que también las economías domésticas sufren ante el problema de aumentos de precios, consecuencia de la depreciación y siguen a estos perjuicios de orden económico otros de orden social y político que desquician el desarrollo tranquilo de todas las actividades. Es pues preciso dar soluciones que sin trastornar excesivamente remedien la inestabilidad. Revalorizar y estabili-

ALMACEN DE VINOS Y BODEGAS DE ELABORACION

HERMANOS GONZALEZ :- Béjar

Esta Casa le servirá a domicilio, las clases de vino detalladas a continuación:

Vino tinto provincia de Toledo a 9'00 pesetas los 16 litros.
— blanco — de — a 9'00 — los 16 —
— clarete Valdepeñas a 9'50 — los 16 —
— Pedro Ximénez (tipo Mostel) 14'00 — los 16 —
— de pasa — — 22'00 — los 16 —
— serrano (clases, escogidas) a 7'00 — los 16 —
Vinagre superior clarete a 6'00 — los 16 —

Cantidad mínima a servir, 8 litros

Los encargos, al teléfono número 50.

zar, son las panaceas únicas que pueden aplicarse. No son contradictorias, las dos tienden al saneamiento de la moneda, siendo preciso razonar si los males que traen consigo cada una de estas medidas pueden ser o no espontáneamente sobrellevados por la economía nacional.

Revalorizar es poner la moneda a la par, que una libra cueste 25'22 pesetas y que el valor adquisitivo esté en equilibrio en el interior y exterior. La deflación y la baja de precios, son los dos caminos conforme hemos visto. Inglaterra por convenirle a su comercio dinerario, revalorizó y la crisis dineraria y crediticia de la industria y comercio, han traído el paro forzoso y tras él la legión de sin trabajo, problemas de carácter gravísimo. Italia se mostró partidaria de la revalorización de su moneda, poniendo Mussolini todo el ardor de su política en la restauración monetaria, no habiendo conseguido sino estabilizar a un tipo alto.

Los daños que tras sí trae la revalorización son evidentes: el paro se adueña de las industrias, la exportación disminuye, el déficit en los ingresos públicos es notorio.

Si la revalorización no se hace de vez sino que persiguiendo atenuar sus efectos queremos revalorizar gradualmente, por fuerza debemos fijar un plan, en que el término y tiempo del mismo estén previstos. ¿Y quiere decirse, que estos mismos requisitos esenciales no son la mayor dificultad que encierra este sistema? Revalorizar a término por ejemplo de cinco años, significaría un negocio magnífico para la especulación mundial a costa de la nación, el capital extranjero se adueñaría de todas las industrias. El tiempo no es el mejor aliado para la prosecución de un plan rígido y las variaciones que la situación económica y política durante él se efectúe, serán sin duda entorpecedoras del desarrollo del plan que es preciso marcar y seguir.

Estabilización es fijar el tipo de cambio medio de una moneda que corresponde a su valor adquisitivo en el exterior. Es por ello que hemos de distinguir la estabilización de hecho y la de derecho y que durante el primer periodo debe tenderse a que la medida perjudique lo menos posible; a estudiar el tipo medio que encaje más eficientemente en la economía nacional. Para ello preciso es determinar el verdadero poder adquisitivo de la moneda, liquidar gradualmente las inflaciones que hacen anormal su mercado (dobles, etc.) y la creación de organismos que influyendo en el mercado monetario tiendan a estos fines. Asimismo la restricción de la exportación de oro será una buena medida.

Los beneficios o daños que la estabilización acarree dependerán ciertamente del tipo al cual se haya estabilizado. Tres ejemplos pueden tomarse: Bélgica que estabilizó a tipo bajo, Francia que suspendió su política re-

valorizadora para estabilizar a un tipo medio, Italia que llevada de su lirismo fijó un tipo alto. El estudio de la situación económica de estos tres países será una buena experiencia que antes de tomar medida alguna en España debe verse.

Entre otras consecuencias dignas de mención tenemos el problema de la ley monetaria. ¿Cuál debe regir? ¿La antigua o debe implantarse otra ley nueva?

La plata en España es asimismo motivo de preocupación al tomar medida de esta índole. La pérdida que por este concepto se obtendría es fácilmente presumible.

En fin, revalorizar o estabilizar, hacer esto a uno u otro tipo, no es de este lugar decir cual será lo más conveniente; pero si hemos de convenir que ante medidas que pueden tan distintamente beneficiar o dañar intereses particulares, ha de observarse la regla de conducta que el patriotismo y la ciudadanía solo pueden marcar.

FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO.

Licdo. en C. Económicas por la U. de D.

Gastos originados en las obras de la parroquia de San Juan, según recibos que se archivan

Al pintor, señor Moret, a cuenta de pintura, 250; al albañil, cuarta cuenta, 108; más arcilla para la plazuela, 8'75; jornales empleados por Francisco Domínguez, 60'25; a don Mateo Iglesias, por crudillo para cortinas, 48'40; resto de las obras ejecutadas por el cantero, 129'50; material de instalación eléctrica, 53; quinta cuenta del albañil, 157'50; barrenderos y un volquete escómbros, 14'25; al cantero, por abrir medianiles parte norte, 7'50; cortinas y hechura de ellas, 6; gratificación trabajadores, 10; barrenderos, 5 tardes dos, 16; a don Manuel Alvarez, arreglo altar mayor y cuadro, 275; sexta cuenta de los albañiles, 179.

Al cantero, don Serafín Matas, tres días, 22'10; a don Rafael Alvarez, 7'85; carteles anunciadores para las limosnas, 8; séptima cuenta de albañiles, 158'70; barrenderos, seis medios días, 10; a don José Moret, segunda vez a cuenta de pinturas, 225; guarnecido de pilastras, 40'50; dos burras de nueve metros para andamios, 200; montaje y desmontaje de cancelas, 298; ídem de alfares, 146; entarimado del hueco de las cancelas, 346'50; ampliación del Presbiterio, 167; cerradura Sagrario y barretas cortinas, 8'20; diversas pinturas para el cuerpo de iglesia, 111'05; tela Conejo, 9; tubo de plomo y material de «La Abeja», 162'90; a don León Cejuela, por tornillos, brocetas, 12.

Suma y seguirá 6.844'91 pesetas.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 18 de marzo de 1931.

Preside el alcalde accidental, don Mariano Hernández y asisten los concejales señores Maillo, Martín Cascón y Martín Sánchez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se concede el socorro de costumbre a don Modesto Ramos, para trasladar a su hijo enfermo a Madrid, y a doña Elisa Zurdo para ingresar en el Hospital de Salamanca.

A informe de la comisión de Fomento, una solicitud de doña Gregoria Sánchez, para abrir una portada en su casa del Atrio de San Juan, número 9.

Examinados los correspondientes expedientes, se declara prófugos a los mozos Estanislao Collantes Sánchez, Angel Fernández Borredo, Florencio García Lozano, Vicente Gómez Montero, Desiderio Martín González, Felipe Nieto Rodilla, Crisanto Ramos Gil, Baldomero Sánchez Campo, Víctor Sánchez Sánchez y Basilio Vicente García.

Comunicación autorizada por los señores presidente y secretario de la Diputación provincial, participando haber sido aprobado los proyectos de los trozos primero y segundo del camino vecinal del Castañar a Garganta de Béjar y autorizar su replanteo, siempre que los Ayuntamientos interesados den su conformidad con el presupuesto de contrata y cumplan los demás requisitos publicados en el «Boletín Oficial» de 26 de julio de 1927.

Se acuerda la suspensión previa del empleado Antonio Corrales, hasta que se instruya el oportuno expediente por abandono de destino.

Se autoriza al presidente accidental de la comisión de Fomento para adquirir el diploma que se ha de dedicar al director de la banda municipal, don Gonzalo Martín, y cuyo precio es el de 225 pesetas, en pergamino.

Se acuerda, a propuesta de don Rufino Martín, dirigir un telegrama al presidente del Consejo de Ministros, rogándole aconseje a S. M. el indulto de las penas impuestas por el Consejo de Guerra, con ocasión de los sucesos de Jaca.

El mismo señor Martín pregunta en qué estado se encuentra el asunto de un contrabando de tocino, que, dice, ha sido hecho por don Félix García.

La presidencia dice que se instruye el oportuno expediente para esclarecer los hechos.

Se acuerda hacer un llamamiento a las personas pudientes para aumentar la suscripción a favor del Santo Hospital.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

**

NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 26 de marzo de 1931.

Preside el alcalde accidental, don Mariano Hernández y asisten los concejales señores Martín Cejudo y Martín Cascón.

Leída el acta de la anterior sesión se aprueba.

A informe de la comisión de Fomento una solicitud de don Germán José Martín para instalar tres vitrinas escaparates en su tienda de la calle de Reinoso, número 41, y dos en la fachada que da a la Puerta de Avila.

Se concede permiso por siete días al guardia municipal, don Julián Martín Sánchez.

Comunicación del señor cura párroco del Salvador, invitando al Ayun-

tamiento a la bendición y procesión de palmas el domingo de Ramos. Se acuerda asistir, según tradicional costumbre.

Se aprueba el informe de la comisión de Fomento a la solicitud de doña Gregoria Sánchez Pérez, concediéndola lo que tenía solicitado.

El señor Martín Cascón, presidente accidental de la comisión de Hacienda, da cuenta de haber sido restauradas y pintadas dos casetas del antiguo resguardo en la zona del Puente Nuevo. La Corporación se da por enterada.

A petición del señor Ceñudo, se acuerda redactar un bando concediendo un plazo de dos meses para que los propietarios puedan repellar, enlucir y blanquear las fachadas de sus edificios dentro de poblado, pasado cual plazo, se aplicará el impuesto establecido en el vigente presupuesto.

Se acuerda nombrar a don Manuel Muñoz comisionado para el juicio de revisión de los mozos del actual reemplazo y anteriores, cual acto será en Salamanca el día 15 del próximo mes de abril.

A propuesta del señor Ceñudo se acuerda dirigir un escrito al señor presidente del Consejo de Ministros, para que se dicte una disposición dejando sin efecto la Comisión municipal Permanente y restableciendo el sistema de la ley de 1877, para que se conceda intervención en las deliberaciones a todos los concejales.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

Ante las próximas elecciones municipales

Poco a poco se fué formando la pasada semana en nuestra ciudad un núcleo de opinión entre diversas personas, que, aunque de distinta ideología política, convienen en la necesidad de llevar al Ayuntamiento personas prestigiosas y de orden, cuya significación fuera la mayor garantía de la buena administración de los intereses comunales.

Esa opinión cristalizó en una hoja que se distribuyó el sábado pasado, y que copiamos a continuación:

«Los electores de la circunscripción de Béjar, que suscriben, ante la importancia de las próximas elecciones municipales, cuyo resultado tanto ha de influir para el porvenir, moral y material, de nuestra ciudad, tienen el honor de invitar a usted a una reunión que, para cambio de impresiones sobre dicho asunto, el cual a todos interesa, se celebrará hoy, a las siete de la noche, en el salón del antiguo Casino Bejarano.

Los principios básicos que propugnan los firmantes, son: *Autoridad, orden y recta y honrada administración municipal.*

No dudando que estará usted conforme con ellos, le anticipan el más sincero agradecimiento por su asistencia a referido acto.

Béjar, 28 de marzo de 1931. — *Rufino Agero, Bernabé S. Cerrudo, Emilio Pérez Pozo, Saturnino Rodríguez Olleros, Antonio Gosálvez, Marcelino Cascón, Félix García Cascón, Francisco Iñiguez.*

Poco después de la hora señalada y con asistencia de buen número de personas de todas las clases sociales, ocupan la presidencia los firmantes de la hoja.

Don Rufino Agero, como primer firmante, excusa la asistencia de los señores García y Cascón y Gosálvez, por encontrarse ausentes, y se da lectura a la adhesión de don Juan Bueno, director de la Escuela Superior del Trabajo.

El señor Agero manifiesta, que por

circunstancias especiales, le correspondía presidir el acto, siendo así que entre los asistentes había personas mucho más capacitadas que él para ocupar aquel puesto.

Agradece, en nombre de los señores que constituyen la presidencia y en el suyo propio, la asistencia de los concurrentes y analiza brevemente la significación de los principios básicos contenidos en la hoja, y, por último, manifiesta, que como su presidencia es circunstancial, se retira de ella (como así lo hace) para que la ocupe quien los concurrentes designen.

Los asistentes instan al señor Agero para que vuelva a ocuparla, y este dice, que se resigna al sacrificio que se le impone, pues todos debemos poner cuanto podamos en bien de Béjar.

Propone se nombre un comité que dirija y encauce los trabajos que han de realizarse.

Don Saturnino Rodríguez Olleros manifiesta, que el nombramiento debe ser de reducido número de personas, que en días sucesivos se reúnan y reciban propuestas de candidatos.

Se acepta la idea del señor Rodríguez Olleros y, se acuerda por unanimidad, que constituyan el comité las mismas personas que han firmado la hoja.

El presidente invita para que hagan uso de la palabra quienes lo deseen para aunar opiniones.

Don Emilio Neila dice, que dada la rapidez con que hay que proceder, propone una candidatura de todos los elementos que actualmente componen el Ayuntamiento, agregando los que falten hasta el total de concejales que han de constituir la Corporación municipal.

El señor Agero manifiesta, que ya se habían hecho gestiones cerca de algunos de dichos señores, que se habían excusado con poderosas razones.

El concejal don José Galindo expone, que no puede aceptar, por tener particulares razones para ello.

Don Cipriano Rodríguez-Arias, también concejal, dice, que como reside de la mayor parte del tiempo fuera de Béjar, no debe aceptar el cargo, que no podría atender con la asiduidad necesaria, y que si le aceptó por imperio de la ley, únicamente le aceptaría en un caso extremo, aunque constituyera para él un sacrificio. Añade, que la bandera que se lleve al Ayuntamiento debe ser apolítica y que las personas que se designen, que han de ser de probada rectitud y honradez, se resignen a aceptar el cargo.

Después de contestarle el señor Agero, manifestándose conforme con las consideraciones expuestas por el señor Rodríguez-Arias, habló el actual alcalde, don Francisco Gómez-Rodolfo, que preguntó si se pretendía ir a obtener la mayoría, y como se contestara afirmativamente por todos, el señor Gómez-Rodolfo dice, que cree se iría al fracaso, por lo cual solo colaboraría yendo por una minoría.

Se exponen diversas opiniones contrarias a lo manifestado en este sentido por el señor Gómez-Rodolfo, y el señor Rodríguez-Arias dice, que para obtener una minoría, no hacían falta reuniones, pues sería preferible la abstención.

El ex-alcalde, don Mariano Zúñiga, corrobora lo dicho por el señor Rodríguez-Arias, y añade, que de lo que se trata es de saber si hay o no personas de orden, para lo cual debe irse a una mayoría, o no hacer nada.

Después de la intervención de otras personas, termina la asamblea en medio del mayor entusiasmo, acordándose que el comité se reúna diariamente en el mismo local para recibir las candidaturas que se le presenten y formar la que ha de acudir a las próximas elecciones, la cual se daría

a conocer en la reunión que se celebraría el martes siguiente.

**

Referido día se celebró la reunión anunciada, en el mismo local que la anterior.

Don Rufino Agero, a quien acompañaban en la presidencia los señores Sánchez-Cerrudo, Rodríguez Olleros y Gosálvez Anaya, del Comité, manifestó, que en virtud del acuerdo tomado en la anterior reunión, se había reunido el Comité, examinando detenidamente las candidaturas que había recibido, formando una, de la cual iba a dar lectura, esperando que fuera aceptada por todos los concurrentes.

Añadió, que el Comité había acordado no presentar candidatos por el tercer distrito, Valdesangil-Fuentebueña, pues siendo ésta la primera vez que los electores de dichos pueblos votan en los mismos y no en Béjar, y habiéndose puesto de acuerdo para designar sus candidatos, no se proponían más que los señores que habían de luchar por los dos distritos de Béjar.

Dió lectura a la candidatura acordada, que es la siguiente:

Primer distrito - Plaza

D. Cipriano Rodríguez Rodríguez-Arias, D. Francisco Gómez-Rodolfo López, don Manuel Rodilla Fraile, D. Narciso Zúñiga Muriel, D. Tomás Redondo Sánchez y don Venancio Crisóstomo Ramos.

Segundo distrito - Corredera

D. Antonio Gosálvez Anaya, D. Alejandro Martín Cascón, D. Félix Grande Muñoz, D. Gerardo Téllez Usallán y D. Tomás Hernández Agero.

El señor Zúñiga Muriel manifestó, que aún agradeciéndola, en modo alguno podía aceptar la designación, por las razones que expuso.

Tanto el presidente, como don Serafín Sánchez y don Saturnino Rodríguez Olleros, trataron de convencer al señor Zúñiga, y no consiguiéndolo, se suspendió la sesión por unos minutos, para que los asistentes cambiaran impresiones.

Reanudada, don Florencio Gutiérrez dijo, que el criterio general era designar a don Anselmo Galindo Zúñiga, que se aceptó por aclamación.

Terminó la reunión, manifestando el señor Agero que cuantos lo desearan podían pasar por las oficinas, que quedaban establecidas en el mismo local, todos los días, de siete a nueve de la noche, alentando a todos para que trabajaran con el mayor entusiasmo.

SUETOS Y NOTICIAS

La Junta municipal del Censo, ha nombrado a los siguientes señores presidentes y adjuntos de las Mesas electorales:

Distrito 1.º Sección 1.ª Presidentes, don Juan Bueno Díaz (propietario) y don Mariano Zúñiga (suplente); adjuntos, don Nicolás Crespo y don Manuel Chicharro (propietarios); don Juan Santamaría y don Antonio Sánchez Andiús (suplentes).—Sección 2.ª Presidentes, don Francisco Gallego (propietario) y don Apolinar Yuste (suplente); adjuntos, don Jesús Alvarez y don Mateo Galbán (propietarios); don Estanislao Marcos y don Camilo Santos (suplentes).

Distrito 2.º Sección 1.ª Presidentes, don Pedro Arroyo (propietario) y don Hilario Sánchez (suplente); adjuntos, don José Campo y don Julián Díaz (propietarios); don Máximo Yuste y don Matías José Padín (suplentes).—Sección 2.ª Presidentes, don Indalecio Barrientos (propietario) y don Ciriacó del Teso (suplente); adjuntos,

don Pedro García Muñoz y don José López Gómez (propietarios); don Eugenio Ramos y don Andrés Martín y Martín (suplentes).

Distrito 3.º Sección 1.ª Presidentes, don José Hoya (propietario) y don Urbano Sánchez (suplente); adjuntos, don Francisco Curto y don Prudencio García (propietarios); don Juan Sánchez Gil y don Juan Sánchez Curto (suplentes).—Sección 2.ª Presidentes, don Eugenio Alvarez (propietario) y don Victoriano Robles (suplente); adjuntos, don José Celestino García y don Cayetano García (propietarios); don Eusebio Sánchez y don Guillermo Sánchez (suplentes).

Mañana, a las cuatro de la tarde, en el Teatro Cervantes, se celebrará un mitin, en el cual hablarán, sobre el tema, «Ideario católico en los presentes momentos», los elocuentes oradores, don Angel Herrera Oria, presidente de los propagandistas católicos y director de «El Debate» y don José María Valiente, presidente de las juventudes católicas.

Los palcos se reservarán para las señoras.

Después de varios años de terrible enfermedad, que, sobrellevó con mucha resignación y paciencia, falleció el lunes pasado, habiendo recibido los Auxilios Espirituales, la respetable señora, doña Dominica Zúñiga Rodríguez.

A la conducción del cadáver al Campo Santo, que se verificó al día siguiente, asistió selecto acompañamiento.

Reciban sus hijos, don Manuel, culto notario de Valdepeñas, Juana, Mercedes y don Valerín, prestigioso médico en Madrid; hijas políticas, doña Carmen Cantero y doña Isabel Bermúdez; hermano, don Juan Bautista, y demás distinguida familia nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada (q. e. p. d.).

Ayer se celebró la tradicional procesión del Santo Entierro, durando tres horas y cantándose durante el recorrido varias saetas.

Asistió de capa el arcipreste, don José María Santamera, acompañado de los presbíteros, don Felipe A. Yuste y don Leonardo Izquierdo.

Formaban la presidencia, el alcalde accidental, don Mariano Hernández, el concejal, señor Tapia, y el secretario señor Miñana, jefe de Telégrafos, señor Bella y de Correos, señor García, cerrando la marcha la Banda municipal, dirigida por don Gonzalo Martín.

Los comerciantes de nuestra ciudad han echado el resto en las exposiciones de sus géneros el jueves y el viernes Santos, habiendo llamado poderosamente la atención la del comercio de don Mateo Iglesias «La Innovación», en el que con diversos géneros, muy bien combinados, se representaba la Puerta de Avila en 1868, con toda propiedad; y la de la ferretería de don Teodoro Calvin, con una magnífica locomotora, originalísima y sumamente artística y a la que no faltaba un detalle, construida con toda clase de archipirres del ramo, saliendo de un túnel.

Durante las dos noches fué incesante la aglomeración de público en estos dos comercios, principalmente en el último.

Reciban dichos comerciantes nuestra felicitación por la originalidad y buen gusto con que han confeccionado dichas exposiciones.

Congregación Mariana

Mañana domingo, celebrará comunión general a las siete de la mañana, y, por la tarde, los congregantes dedicarán al director, don Domingo Yuste, una velada artístico-musical, que tendrá lugar en el Casino Bejarano, a las seis y media, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Saludo y dedicación de la velada al director.
- 2.º Sinfonía por la popular orquesta Kostka.
- 3.º «No la hagas y no la temas» (sainete).
- 4.º «Los dos poetas» (juguete cómico).
- 5.º «Lo inagotable» poesía de Gabriel y Galán.
- 6.º «El contrabando» sainete de Muñoz Seca.

Por el Comité Español de maestros concertadores, directores y pianistas, así como por el Comité paritario interlocal del mismo organismo, de Madrid, le han sido concedidos los respectivos carnets de inclusión como pianistas en el censo profesional de referidas entidades, a la señorita Carolina Valdés.

Igual concesión ha obtenido, por el Comité Español de maestros concertadores, don Valerín Sánchez, director de la rondalla «Unión Musical Bejarana».

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo,
Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda,
Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA BALTASAR ROMERO

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería para trajes y abrigos de caballero. / Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, gerses y otras confecciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente al reloj de San Gil, 54 BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

ANUNCIO

TAHONA

—DE—

SANTOS GARCIA
ALISENTE

SE VENDE una doble casa enclavada en el casco de esta ciudad, sita en calle Mayor, núm. 33, con vuelta a la de Solano, núm. 24, y una huerta con agua y buena casa, al sitio de «Pozalguillas», de este término municipal, con entrada por el camino viejo de Candelario.

Informarán: en Béjar, D. Basilio Salas, y en Cañaveral (Cáceres), Señores Salas.

Cisco a 1'50 pts. los 11 1/2 ks.
Coceduras a 0'20 pts.

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922.

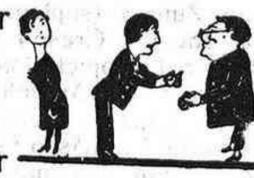
Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—San'a Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.— Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Partidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar Hervir
Asar Freir
Tostar Cocer



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca EL LEON

Depositorio

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para en /ios cerificados.